



Almuerzo-coloquio en el Foro Nueva Economía

Jordi Sevilla convocará en los próximos días a los sindicatos para desarrollar la reforma de la Administración General del Estado

- Se crearán 7 nuevas agencias en el primer semestre de este año
- El Gobierno elaborará un plan de mejora en los servicios de identificación de los ciudadanos
- El ministro anuncia medidas para reducir las trabas burocráticas a la creación de empresas

Madrid, 29 de enero de 2007

El ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, ha ofrecido a los sindicatos comenzar de forma inmediata la negociación para aplicar los principales aspectos recogidos por el Estatuto Básico del Empleado Público, que actualmente se encuentra en trámite parlamentario. Entre ellos se encuentran el establecimiento de los sistemas objetivos que evaluarán el desempeño de los funcionarios y el desarrollo de la nueva función directiva. El anuncio se ha producido durante su intervención en un almuerzo-coloquio organizado por el Foro Nueva Economía que ha tenido lugar en el hotel Ritz de Madrid.

Los dos aspectos objeto de la negociación son los que, a juicio de Sevilla, actualmente deben ser considerados como prioritarios dentro de todos los que se recogen en la Ley que regulará la situación laboral de los empleados públicos.

Y es que, en palabras del ministro, además de la labor realizada hasta ahora, "queda aún bastante legislatura por delante, y por tanto mucho trabajo por hacer".

Siete nuevas Agencias Estatales

Sevilla ha anunciado también que en el primer semestre de 2007 se crearán nuevas Agencias Estatales, concretamente el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Artes Escénicas y Musicales, Investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud Carlos III, Boletín Oficial del Estado, Meteorología, Cooperación Internacional y Seguridad Aérea.

Antes de que acabe este año también verán la luz otras cuatro agencias, de Antidopaje, Seguridad del Transporte Terrestre, Evaluación, Financiación y Perspectiva de la Investigación Científica y Técnica, e Inmigración y Emigración. Estas nuevas entidades se añadirán a la Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios que depende del Ministerio de Administraciones Públicas, y que fue creada en diciembre de 2006.

Servicio de identificación

El ministro de Administraciones Públicas ha avanzado, también, que el Gobierno va a trabajar durante los próximos meses en el diseño de un plan de mejora de los servicios de identificación personal que permita a los ciudadanos resolver sus trámites relacionados con sus documentos personales de forma más rápida y cómoda.

Reducción de trabas

El ministro también ha anunciado la reducción de las trabas burocráticas para la creación de empresas, ya que España es, junto a Portugal, uno de los países en el que se necesitan más pasos para crear una compañía, con casi 50 días y 10 ventanillas en las que hacer gestiones.

Otra de las prioridades avanzadas por Jordi Sevilla para la recta final de la legislatura es la extensión de la Red 060 tanto geográficamente con apertura de nuevas oficinas como en el número de trámites que los ciudadanos puedan realizar a través de ella.

El ministro ha insistido en que el Gobierno prepara una Ley de Participación, Colaboración y Cooperación entre las Administraciones Públicas para mejorar los foros de diálogo y concertación entre la Administración General del Estado, comunidades autónomas y ayuntamientos.

Balance de tres años

Todos estos anuncios se han producido durante una conferencia realizada por Jordi Sevilla en la que también ha hecho un balance de los casi tres años de la acción realizada por el Gobierno. El ministro ha recordado que en lo que va de legislatura se han aprobado 73 leyes, que el país ha crecido por encima de la media europea, la creación en menos de 3 años de 2.400.000 empleos y "haber logrado que, por primera vez en la historia, tengamos en España 20 millones de personas con trabajo".

En este sentido el ministro de Administraciones Públicas también ha enumerado otros avances producidos en los últimos meses como la subida de las pensiones mínimas entre un 20% y un 25%, la creación de un sistema para que las personas dependientes reciban ayudas, el impulso de la igualdad de mujeres y hombres, la inversión en investigación, el fortalecimiento del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, o el superávit que presentan las cuentas públicas.

En cuanto a su Departamento, se han llevado a cabo distintas iniciativas orientadas a la modernización de la Administración Pública española.

Entre ellas destacan medidas orientadas a mejorar la situación laboral de las personas que trabajan en la Administración como del Estatuto del Empleado Público, instrumento de carácter básico que permitirá que dispongamos de unos empleados públicos más preparados, motivados y eficientes, el Código de Buen Gobierno, el impulso de la conciliación de la vida personal y laboral a través del Plan Concilia, o la integración de las personas con discapacidad.

Estos tres años también han visto cómo se desarrollaba un nuevo modelo organizativo, anteriormente mencionado, a través de la Ley de Agencias, y de la primera que se ha puesto en marcha, la de Evaluación de las Políticas Públicas, que permitirá conocer el impacto de la actuación pública en la vida de los ciudadanos.

Por último, la modernización tecnológica de lo público ha experimentado un impulso decisivo gracias a medidas como el incremento de más del 7% en el gasto anual en Tecnologías de la Información y el Conocimiento en los Presupuestos Generales del Estado, la simplificación de las relaciones de los ciudadanos con la Administración al eliminar las fotocopias del DNI y de los certificados de empadronamiento, la reciente aprobación de la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a las Administraciones Públicas, la implantación del DNI electrónico y de la denominada Red 060, o la red de interconexión entre Administraciones denominada SARA.